

## CÓDIGO 1.1.15

### **LAS RESIDENCIAS SEÑORIALES BAJOMEDIEVALES EN EL PAÍS VASCO: ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO Y SUS ELEMENTOS SINGULARES**

**Luengas Carreño, Daniel<sup>1</sup>, Sánchez Beitía, Santiago<sup>2</sup>**

1: Departamento de Física Aplicada I  
UPV/EHU

e-mail: daniel.luengas@ehu.es

2: Departamento de Física Aplicada I  
UPV/EHU

e-mail: santiago.sanchez@ehu.es

**PALABRAS CLAVE:** Casas-torre, Palacios, Residencias Señoriales Bajomedievales, Sistemas Constructivos, Estudio Histórico Constructivo, Catalogación del Patrimonio.

#### **RESUMEN**

De las casas-torre defensivas de los siglos XIV-XV a los primeros palacios señoriales de principios del XVI, el sistema constructivo de las residencias señoriales fue evolucionando durante la Baja Edad Media en el País Vasco, adaptándose a las necesidades de cada momento, dando como resultado un amplio catálogo de elementos constructivos de gran valor patrimonial.

Por desgracia, los componentes característicos de este sistema constructivo corren un serio peligro de desaparecer. La mayoría de las intervenciones que se realizan en la actualidad, se limitan a mantener, únicamente, la piel envolvente de estas edificaciones, realizando vaciados sistemáticos de los interiores, perdiéndose una gran parte de elementos constructivos de gran valor patrimonial.

Este trabajo ha tenido como objetivo analizar la evolución del sistema constructivo de las residencias señoriales bajomedievales, detectar sus elementos singulares y, sobre todo, ayudar en la difusión de este amenazado patrimonio. El estudio realizado ha servido para distinguir 4 fases evolutivas principales: la casa-torre defensiva, la casa-torre reformada en palacio, la casa-torre con palacio anexo y el palacio señorial pre-renacentista.

La labor realizada se inscribe dentro de una tesis doctoral que pretende estudiar la tipología y el estado de conservación del sistema constructivo de las residencias señoriales bajomedievales en el País Vasco, para elaborar un modelo de catalogación y protección aplicable al Proyecto de Restauración.

#### **1. INTRODUCCIÓN**

A principios del siglo XIII, el cambio de los flujos comerciales dominantes en la península de la dirección E-O a la S-N, por causa del despegue comercial castellano, tuvieron vital importancia en el surgimiento de muchos de los linajes bajomedievales, que rápidamente vieron en el control de estas nuevas rutas una posibilidad de incrementar su nivel de ingresos. Mediante el control de puntos estratégicos de la red comercial, muchos hidalgos rurales se enriquecieron y el modelo feudal se expandió. Pero los primeros

conflictos entre las diferentes familias no se hicieron esperar. El intento de extender el área de control del linaje originó una serie de rivalidades y enfrentamientos entre vecinos. Además, debido a la crisis bajomedieval y al auge de las villas, muchos linajes empezaron a tener serias dificultades para mantener su nivel de rentas, lo que provocó el recrudecimiento del conflicto. Poco a poco, estas luchas desembocaron en una lucha abierta entre dos grandes bandos, los ñacinos contra los gamboínos, extendiéndose la guerra por todo el País Vasco, y dando origen a la llamada de Guerra de Bandos. Es en esta época cuando los Parientes Mayores o cabezas de linaje se vieron en la necesidad de optar por un modelo de residencia de carácter más defensivo, dando lugar a las primeras casas-torre banderizas.

Las casas-torre eran el símbolo de poder por antonomasia de un Pariente Mayor. Eran el origen del linaje, el último baluarte defensivo y, en tiempos de guerra, el hogar del señor. Pero sobre todo eran el elemento fundamental que posibilitaba el control de las vías de comunicación. Mediante su ubicación próxima a puntos geoestratégicos del territorio (puentes, vados, portones de las ciudades, etc.), servían como centro de administración del linaje, desde donde controlaban las células productivas banderizas (ermita, puente/portal/camino, molino y ferrería), a modo de “dispositivo de enrutación” de la red local [1].

Los peores años de la Guerra de Bandos se vivieron a mediados del siglo XV, cuando el enfrentamiento armado alcanzó a varias villas, provocando la quema de Mondragón en 1448. En Gipuzkoa, este hecho dio comienzo a una lucha entre el gobierno provincial, o “Hermandad de Villas y lugares”, y los Parientes Mayores, que concluyó en 1457 con el destierro por orden del monarca Enrique IV de 18 jefes banderizos y el derribo de sus casas-torres [2], circunstancia que aprovechó la Hermandad para destruir una cantidad indeterminada de torres de sus "parientes, criados e amigos e aliados e adherentes de (sus) tregoaos e bandos". En Bizkaia y Álava, aunque la incidencia de la “real ira” fue menor, también se derribaron “ciertas casas e torres de algunos de los parientes maiores”, destruyéndose en Bizkaia no menos de 35 casas-torre, 5 palacios y 28 casas llanas [3].

Aunque existieron conflictos residuales hasta principios del siglo XVI, el ascenso al trono de los Reyes Católicos, y en especial las ordenes emitidas por éstos sobre la prohibición de reconstruir las casas-torre (1498) y la de crear “bandos” (1501), propició el inicio del fin de la Guerra de Bandos y las casas-torre defensivas. Comenzó entonces una breve época de experimentación arquitectónica, que partiendo de la casa-torre, buscó dar respuesta al nuevo modelo social. Muchos de los banderizos, reacios a abandonar su hogar ancestral, optaron por reformar las torres existentes con elementos constructivos de carácter palaciego, o construir edificaciones anexas a las mismas, buscando crear espacios mejor acondicionados, más luminosos y con una estética más depurada. Esta tendencia pronto dio paso a un nuevo modelo residencial: los palacios pre-renacentistas de principios del XVI, que si bien no pasaron de ser un conjunto de mansiones de diferentes características, sirvieron para crear las bases del modelo residencial renacentista que se impuso durante el siguiente siglo [4].

## 2. METODOLOGÍA

La labor desarrollada se ha llevado a cabo en tres apartados complementarios: la labor de campo, la investigación documental y el análisis de la evolución histórica constructiva.

Respecto a la labor de campo, se han recogido medidas, fotografías y detalles de un número significativo de edificios. También se han consultado las oficinas virtuales de los catastros vascos, la normativa urbanística en vigor de los municipios analizados (PGOUs, PERs y NNSS) y los catálogos digitales de las tres diputaciones y del Gobierno Vasco. Conjuntamente a esta labor y de manera complementaria, se ha empezado a elaborar, en función de la fase evolutiva preexistente, un catálogo de residencias señoriales bajomedievales del País Vasco.

En cuanto a la investigación documental, aparte de la información obtenida en archivos históricos y municipales (en la mayoría de casos, fuentes digitalizadas), se han consultado varios trabajos con documentación publicada [5-8].

A la hora de realizar el análisis de la evolución histórica constructiva, ha sido de gran ayuda el abundante repertorio de trabajos monográficos que existe sobre este tipo edificatorio. De las obras consultadas destacan los trabajos realizados por J. Ybarra y P. Garmendia [9] y J.M. González Cembellín [3], en Bizkaia; M. Portilla [10], en Álava; y el trabajo coordinado por J.L. Orella Unzué y X. Estévez Rodríguez [2], en Gipuzkoa.

### **3. LA EVOLUCIÓN DE LAS RESIDENCIAS SEÑORIALES EN EL PAIS VASCO**

En la labor de catalogación llevada a cabo hasta el momento, se han conseguido identificar un total de 888 residencias señoriales bajomedievales en el País Vasco, de las cuales 517 (58,2 %) son construcciones de origen defensivo (casa-torre exenta, casa-torre reformada en palacio y casa-torre con palacio anexo) y 371 (41,8 %) son construcciones de carácter palaciego.

#### **3.1 La casa-torre defensiva**

Salvo casos excepcionales, las casas-torre defensivas son edificios de planta rectangular, normalmente cuadrangulares, con un volumen resultante de marcada verticalidad. La mayoría de los casos analizados presentan una anchura que ronda los 11 metros que, según algunos autores [1], está condicionada por la longitud máxima que podían alcanzar las vigas de madera de aquella época. Respecto a la altura, es difícil saber qué dimensiones pudieron alcanzar estas edificaciones, ya que prácticamente la totalidad de las torres analizadas presentan un remate superior alterado. El grueso de los autores consultados [2,3,9,10] estiman que las casas-torre defensivas tendrían en origen unos 18-20 metros de alzado, pudiéndose aumentar esta altura en tiempos de guerra con un hipotético cadalso. En la actualidad, existen varias edificaciones que presentan una altura superior a los 20 metros: la casa-torre de Mendoza (21 metros), la de Orgaz (28 metros), la de Muñatones (25 metros) y la del Condestable (21 metros).

El sistema de cimentación de este tipo de construcciones es por lo general bastante precario. Las fábricas perimetrales asientan directamente sobre el lecho rocoso o, a lo sumo, sobre una bancada corrida de dos o tres hiladas de sillarejo, que apenas sobresale unos 0,15 metros de media. Este deficiente modelo de cimentación se compensa con el exagerado grosor de los muros (1,1-1,4 metros), fundamental para garantizar la estabilidad de los paramentos. Hay casos excepcionales en los que los muros sobrepasan los 2 metros de grosor, aunque a veces esto se debe a que los muros originales se han revestido con una nueva hoja exterior, como sucede en las torres de Martiartu y Muñatones [3]. Este grosor se va rebajando piso a piso mediante dejos o retranqueos interiores (entre 0,20-0,50 metros), creándose una superficie de apoyo para los forjados.

El aparejo de estos muros es bastante modesto: hiladas de mampostería irregular con abundante mortero, reservándose la sillaría para el recerco de los vanos y esquinales, con el fin de garantizar la estabilidad de la fábrica en estos puntos proclives a sufrir desplazamientos. Aunque escasos y bastante tardíos, también existen algunos ejemplos realizados en sillarejo (torres de Mendoza, Múgica, Zabala o Ubillos), o los realizados íntegramente en sillaría (torres de Orgaz o la del Condestable). El material más empleado en este tipo edificatorio es sobre todo la arenisca, normalmente tallada a escoda, aunque también abundan las torres levantas en piedra caliza. De manera excepcional, existen algunos casos en los que el material usado ha sido el gabarro (torres de Llantada, Loyzaga o Maruri).

La estructura interior es unidireccional e isostática. El material empleado generalmente es el roble, aunque también es frecuente el uso del haya. El soporte central es un pie derecho de gran formato apoyado sobre

un poyal troncopiramidal de piedra, elemento que hace las labores de cimentación. Sobre este pilar va la viga principal, de gran escuadría, cuyos extremos van apoyados directamente sobre los rebajes interiores de los muros. Paralelamente a la viga, por los muros laterales, discurren otras dos vigas de menor sección, a modo de durmientes, que descansan sobre los retranqueos de las diferentes alturas o, en algunos casos, sobre una serie de modillones empotrados en los muros. Estas tres vigas sirven de soporte a las viguetillas, en las que se clavan los tablones que conforman el pavimento final. En ciertos ejemplos excepcionales, los extremos de estas tres vigas descansan sobre unos pilares colocados en el perímetro interior de los muros (retículas de 3x3 o 4x4) en vez sobre los muros, que convierten el armazón interior en un elemento independiente del cerramiento (torres de Ugarte, Zamudio o Arancibia).



Figura 1: De izquierda a derecha, casas-torres defensivas de Muñatones, Mendoza y Nograro

Estas edificaciones podían tener originalmente dos o tres alturas residenciales, hecho que ha llevado a algunos autores como J.M. González Cembellín [3] a clasificar las casas-torres defensivas en dos subtipos edificatorios (las torres con sala y sin sala). Las fachadas no presentan ningún orden o jerarquización, y la disposición de los vanos responde únicamente a razones funcionales, abriéndose según las exigencias interiores del edificio. Son construcciones íntegramente militares, donde los motivos decorativos apenas tienen cabida. La planta baja ( $h=3-5$  metros) suele ser bastante hermética, con apenas alguna saetera en la parte superior y, en muchos casos, con un inexplicable acceso en arco apuntado, supuestamente abierto con fines agropecuarios, pero que supone un enorme punto débil en la defensa de la torre. A la planta noble ( $h=5-8$  metros) se llega mediante un patín defensivo, fijo o desmontable, que da acceso también a una entrada en arco ojival. Aunque escasos y precarios, esta planta suele disponer de más huecos que la inferior: saeteras defensivas en la parte inferior, luceros en la zona superior y ventanas de arco apuntado con asientos. Los edificios que disponen de una sala superior ( $h=3-4$  metros) tienen el mayor número de aperturas en esta altura, disponiendo incluso de bóforas con asiento (torres de Orgaz, Ugarte, Nograro), posiblemente de factura tardía. En ciertas ocasiones, existe un último piso a modo de bajocubierta habitable, que apenas tiene alguna abertura de iluminación y ventilación. En cuanto al remate superior, es probable que la mayoría de las casas-torre tuvieran en origen una cubierta a cuatro aguas, aunque también hay constancia de torres con cubierta plana: sabemos por ejemplo que la cubierta de Muñatones llegó a estar realizada mediante dos niveles perpendiculares entre sí de vigas de gran sección puestas una junto a la otra [3]. Cabe destacar que varias de las torres menos alteradas (torre de Berberana) carecen de huecos en la fachada norte, supuestamente con el objetivo de evitar pérdidas de calor por esta cara, que es la más fría. Otros elementos defensivos frecuentes en este tipo edificatorio son las ladroneras con matacán, los garitones y las cercas perimetrales. Estas cercas o recintos fortificados se suelen emplazar bien alrededor de la torre, convirtiéndose en el modelo más simple de castillos (torres de Muñatones, Mendoza o La Quadra), o bien en uno de sus lados, normalmente en el lado donde se sitúa el acceso bajo (torres de Valpuesta, Martioda o Nograro) o el alto (torres de Iturrioz, Arbildu o Lezama).

Una variable o sub-tipo edificatorio de la casa-torre defensiva es la torre urbana, residencia señorial bajomedieval de gran altura que se situaba en puntos estratégicos de la trama urbana; como las puertas de las villas (torre de Argizain, en Bergara), los alrededores de las iglesias (torre de Salazar, en Portugaleta) o las inmediaciones de puertos y mercados (torre de Yarza, en Lekeitio). El tipo de acceso de estas construcciones puede ser muy variado: algunas veces solo tienen un gran acceso en planta baja, desde donde se accede a un zaguán que comunica tanto con las cuadras como con las escaleras que conducen a la planta noble; otras veces el acceso a las cuadras y a las escaleras interiores está diferenciado mediante dos puertas en planta baja (la de los Zarauz, en Getaria); e incluso existen algunos ejemplos en los que el acceso a la planta principal se realiza mediante unas escaleras exteriores, a modo de patín (Luzea, en Zarautz). Por lo general, estas torres disponen de más huecos que sus hermanas rurales: saeteras flanqueando la entrada principal, abundancia de vanos geminados en la planta noble o ventanas conopiales. Aunque existen muchas torres urbanas documentadas, son escasos los ejemplares que han llegado hasta nuestros días. En el trabajo de catalogación realizado hasta la fecha se han identificado un total de 67 torres urbanas, la mayoría de ellas muy transformadas y casi sin restos de su origen medieval.

### **3.2 La casa-torre reformada en palacio**

Debido al desmantelamiento (total o parcial) de muchas de las torres en época de Enrique IV, así como a la pacificación de la Guerra de Bandos finales del siglo XV, muchos linajudos optan por reformar sus casas-torre defensivas en palacios más acordes a los nuevos tiempos que les tocan vivir. Algunas veces las torres se reducen en altura y se agrandan por uno de los lados, convirtiéndose en volúmenes apaisados donde la horizontalidad predomina sobre la verticalidad (torres de Garagartza, Lekue o Jauregui). Otras veces, la preexistencia es reconstruida a partir de cierta altura, la planta baja por lo general, sobre la que se construye el nuevo volumen palaciego (torres de Berastegi, Zubiaur o Muncharaz).

La estructura interior sigue siendo parecida a la de las casas-torre originales, aunque en algunos casos, debido al ensanchamiento lateral, surge un nuevo pie derecho central con su correspondiente viga de gran escuadría. Los nuevos muros que se levantan son de menor grosor que los originales (entre 0,8-1,1 metros), y empieza a predominar la sillería labrada a picón fino. También aparecen nuevos sistemas de cerramiento, como los entramados de madera cerrados con fábricas de ladrillo macizos (torre de Legazpi).

Los alzados también se ven seriamente reformados. Con el fin de mejorar la habitabilidad del interior, los vanos se agrandan, aparecen aperturas de mayor tamaño con formas conopiales (torre de La Puente de Sopuerta), proliferan las ventanas geminadas con asiento (torre de Zabala), e incluso empiezan a surgir las primeras solanas (torre de Galarza). Los motivos decorativos son cada vez más frecuentes, predominando el estilo Reyes Católicos (bolas, cabezas de clavos, flores,...), sobre todo en las nacelas, guardapolvos, alfeizares y vierteaguas. En cuanto al remate superior, son frecuentes las cubiertas a cuatro aguas.

De los 517 edificios de origen defensivo analizados se han identificado un total de 161 (31,1 %) casas-torre reformadas en palacios, de los cuales 74 (14,3 %) son casas-torre reformadas en palacios tardogóticos, 14 (2,7 %) en palacios renacentistas y 73 (14,1 %) en palacios barrocos. Así pues, estos resultados parecen indicar que este proceso fue bastante común a finales del siglo XV y principios del XVI, en el periodo tardogótico, y durante el siglo XVII, ya en época barroca.

### **3.3 La casa-torre con palacio**

A partir del último tercio del siglo XV, una parte de la nobleza decide construir palacios anexos a sus casas-torre, con el objetivo de mejorar las condiciones de confort y salubridad de su hogar. Estas construcciones son normalmente una serie de dependencias que van rodeando poco a poco la torre preexistente (torres de Murga o Ugarte), aunque también hay casos en los que el nuevo volumen se adosa

alineado a uno de los lados (palacios de Oxirando o Floreaga). De la misma manera, existen ejemplos singulares en los que incluso se construye una nueva torre en el extremo opuesto a la torre (torre de Ubillos, en Zumaia), o en los que las dimensiones del nuevo volumen sobrepasan por mucho las de la preexistencia (solares de Varona o Quejana).

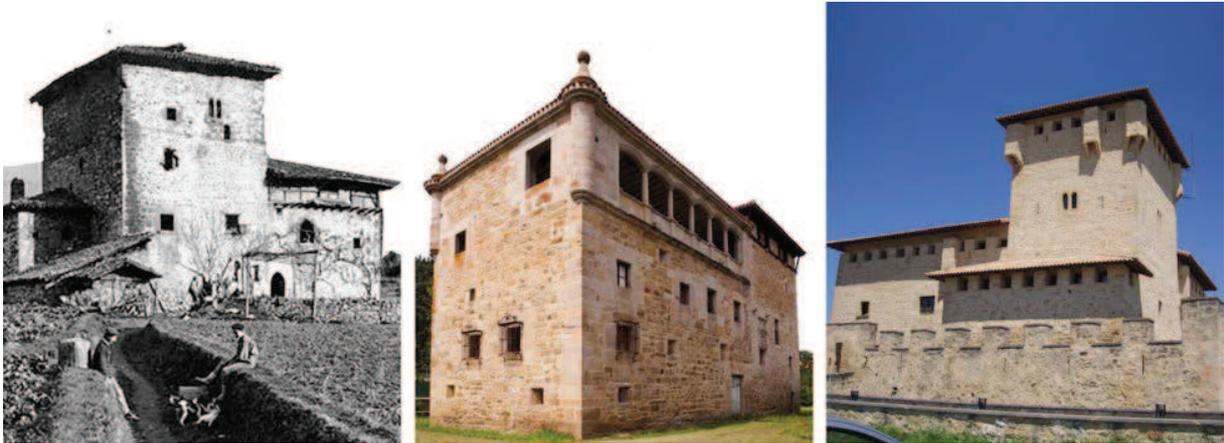


Figura 2: De izquierda a derecha, torres con palacio anexo de Ugarte, Oxirando y Varona

La estructura de las nuevas construcciones es similar a la de las casas-torre defensivas (isostática y unidireccional), aunque en este tipo edificatorio los pies derechos centrales son más abundantes. Algunos ejemplares tienen muros de carga interiores, que funcionan a modo de cortafuegos dividiendo la planta baja en dos zonas sectorizadas. Los cerramientos de estos palacios están realizados en la mayoría de los casos con sillería de arenisca bien trabajada, o con entramados de madera cerrados en ladrillo.

Al igual que ocurre con el tipo edificatorio anterior, los alzados de estas nuevas edificaciones tienden hacia la horizontalidad. Junto con los elementos descritos en las casas-torre reformadas (ventanas conopiales, bíforas y solanas), aparecen nuevos componentes como las galerías (palacios de Oxirando o Floreaga), los pórticos (torre de los Larrazaga) o los patios interiores (torre de Lili). Como se observa en la fase evolutiva anterior, predomina el ornato con estilo Reyes Católicos y los arcos de medio punto.

El trabajo de catalogación realizado hasta la fecha ha servido para localizar 30 casas-torre con palacio anexo, de las cuales sólo 11 son construcciones plenamente góticas. Puede suponerse por lo tanto que esta alternativa constructiva fue un recurso poco empleado en la época bajomedieval en el País Vasco.

### 3.4 Los primeros palacios del siglo XVI

El primer tercio del siglo XVI es una época de transformaciones y cambios. El proceso comenzado con las reformas de las casas-torre y la construcción de palacios anexos tiene su continuación en los palacios pre-renacentistas. Lejos de tener características similares, estas construcciones conforman un heterogéneo catálogo de mansiones de distinta índole [4], unidos únicamente por su intencionalidad de rememorar la imagen idílica de la casa-torre banderiza, símbolo de poder y estatus. Es por este motivo que muchas de estas construcciones tienen elementos de carácter defensivo, como patines, saeteras, troneras, garitones, ladroneras o almenados, que carecen de utilidad práctica.

Son edificaciones que generalmente tienen una anchura mayor (11-15 metros) y una altura menor (6-8 m) que las casas-torre defensivas. La estructura interior no difiere mucho de las fases evolutivas anteriores, aunque en algunos casos los pilares centrales se multiplican, llegando a contabilizarse en casos muy extremos hasta 9 pilares centrales (Palacio Aranguren). En cuanto a los muros perimetrales (grosor de 0,8-

0,9 metros), el aparejo empleado es muy variado (sillería, sillarejo y mampostería). El material empleado es casi siempre la arenisca, aunque también hay edificios levantados en piedra caliza. Al igual de qué pasa con los palacios anexos, algunas veces cuentan con muro cortafuego interior (Palacio Guevara).



Figura 3: De izquierda a derecha, Palacio Aranguren y estudio estratigráfico del palacio Guevara

El alzado de estas construcciones tiene dos o tres alturas. La disposición de los vanos empieza a tener un cierto orden, jerarquizándose la fachada principal sobre las laterales. El tipo de acceso que presentan estos palacios es muy variado: en algunos casos solo se dispone de un único acceso en arco de medio punto en planta baja (Palacios de Ariz, Jocano o Konseju Zar), que comunica tanto con las cuadras como con las escaleras de la planta principal; en otros casos, en cambio, la puerta baja solo sirve para acceder a las cuadras, ya que el acceso al piso noble se realiza mediante un patín exterior (palacios Usondo, Ureta o Ziraruista). En cuanto al resto de vanos, hay que destacar el amplio catálogo de aberturas que presentan este tipo de mansiones: luceros, biforas, ventanas conopiales, solanas, arcos de medio punto...

Como se ha comentado anteriormente, se han identificado un total de 371 construcciones de carácter palaciego. En este sentido, destaca la cantidad de palacios pre-renacentistas localizados en varias villas Alavesas, como Lanciego (11), Laguardia (11), Oyón (10), Labastida (9), Yecora (8) o Orbiso (8).

### 3.5 Las residencias señoriales bajomedievales hoy en día

Gran parte de las residencias señoriales bajomedievales tienen algún grado de protección en la actualidad (a nivel autonómico, provincial o municipal), circunstancia que no ha evitado que muchos de los elementos singulares de estas construcciones se hayan perdido en las últimas décadas, ya sea por el deterioro provocado por el abandono (Palacio Ubilla, Torre de Llano, Torre de Alzola,...), o por la mano de interventores poco informados sobre este tipo de patrimonio. Esta última práctica no es cosa reciente, sino que viene de lejos. Basta recordar las intervenciones realizadas a finales del XIX en las torres de Arteaga y Butron, hoy castillos neogóticos que apenas conservan componentes originales.

La situación que padece este tipo de edificios es verdaderamente alarmante. En la labor de campo llevada cabo se han logrado documentar 189 residencias señoriales bajomedievales desaparecidas en el último siglo, principalmente en zonas con gran desarrollo industrial, así como otras 58 construcciones que presentan un estado avanzado de ruina.

#### 4. CONCLUSIONES

La evolución que sufrió el sistema constructivo y los elementos singulares de las residencias señoriales bajomedievales en el País Vasco fue compleja y heterogénea. Este trabajo ha servido para realizar un breve esbozo de este proceso histórico constructivo, diferenciando 4 grandes fases evolutivas, que a su vez podrían subdividirse en muchos más subtipos de gran valor patrimonial.

Es por ello que se cree imprescindible continuar investigando este tipo edificatorio, realizar trabajos en profundidad desde el mayor número de perspectivas posibles (arquitectónico, arqueológico, artístico, histórico,...), y realizar un modelo de catalogación y protección aplicable al Proyecto de Restauración. Se antoja necesario que se creen las bases que posibiliten la conservación de este tipo de patrimonio tan amenazado, tanto por el deterioro provocado por el abandono de estas construcciones, como por la mano inexperta de agentes interventores poco informados y concienciados.

#### 5. AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias a una ayuda para la Formación de Personal Investigador del Vicerrectorado de Investigación de la UPV/EHU. Los autores quieren agradecer el apoyo recibido por el resto de investigadores la E.T.S. de Arquitectura de la UPV/EHU vinculado al Máster Universitario en Restauración y Gestión Integral del Patrimonio Construido.

#### 6. BIBLIOGRAFÍA

- [1] Azkarate Garai-Olaun, A. and García Gómez, I. Las casas-torre bajomedievales: Análisis sistémico de un proceso de reestructuración espacial / territorial. *Arqueología De La Arquitectura*. Vol. 3 (2004).
- [2] Orella Unzué, J. L., Estévez Rodríguez, X. *Casas-torre y palacios de gipuzkoa*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Gipuzkoa, Donostia, 1996
- [3] González Cembellín, J. M. *Torres de las encartaciones*. Diputación Foral de Bizkaia, Bilbao, 2004.
- [4] González Cembellín, J. M., and Santana Ezquerro, A. Los primeros palacios del país vasco. Inercia e innovación. *Ondare: Cuadernos De Artes plásticas y Monumentales*. Vol. 17 (1998).
- [5] Dacosta, A. *Poder y privilegio: Nuevos textos para el estudio de la nobleza vizcaína al final de la edad media (1416-1527)*. UPV/EHU, Leioa, 2010.
- [6] Díaz de Durana, J. R. *La lucha de bandos en el país vasco, de los parientes mayores a la hidalguía universal: Guipúzcoa, de los bandos a la provincia (siglos XIV a XVI)*. UPV/EHU, Bilbao, 1998.
- [7] Lema Pueyo, J. A. *Los señores de la guerra y de la tierra: Nuevos textos para el estudio de los parientes mayores guipuzcoanos (1265-1548)*. Diputación Foral de Gipuzkoa, Donostia, 2000.
- [8] Goicolea Julián, F. J. *Honra de hidalgos, yugo de labradores: Nuevos textos para el estudio de la sociedad rural alavesa (1332-1521)*. UPV/EHU, Bilbao, 2005.
- [9] Ybarra y Bergé, J., Garmendia, P. *Torres de Vizcaya*. Csic, Madrid, 1946
- [10] Portilla, M. *Torres y casas fuertes en Álava*. Obra Cultural Caja de Ahorros Municipal, Vitoria, 1978.